CHEMIKAN

ANTON ECO Antiolores cítrico ecológico

PROPIEDADES

- Desengrasante neutro, antiespumante con poder de limpieza sobre suciedades de origen mineral, vegetal y animal. Está especialmente indicado para limpiezas mecanizadas.
- Es un producto Ecológico, Biodegradable, no inflamable, no residual, no desprende vapores
- Elimina suciedad y residuos de grasas, aceites, de contenedores y desintegradores de basura, e impide la aparición de gusanos e insectos en los mismos.
- Neutraliza y elimina los malos olores, dejando un aroma agradable.
- Limpia eficazmente las calles y puntos negros, en especial en épocas festivas o ferias de temporada estival (máquinas fregadoras, baldeo, etc.)
- Adecuado para la limpieza y mantenimiento de instalaciones deportivas, vestuarios, duchas, saunas, etc.

APLICACIONES

- Es adecuado para la limpieza de contenedores de basura, calles, puntos negros, fosas sépticas y estaciones depuradoras.
- Utilizado también en instalaciones deportivas, baños, duchas, saunas, etc.
- Suelos y recintos de basura de cocinas, restaurantes, bares, hoteles, residencias, carnicerías, industria alimenticia, etc.

MODO DE EMPLEO

- Según el campo de aplicación puede utilizarse por: pulverización, fregona, máquina de alta presión, máquina fregadora, camiones lava-contenedores, goteo, etc.
- limpieza de contenedores: 1:1000 a 1:4000
- limpieza de calles y ptos negros: 1:100 a1:4000
- eliminación de olores en vertederos y puntos conflictivos: de 1:50 a 1:200
- limpieza y mantenimiento de instalaciones deportivas, vestuarios, etc.: 1:50 a 1:500
- cocinas, restaurantes, etc.: 1:50 a 1:500

CARACTERISITICAS

- Forma líquido Color.....Amarillo Olor......Cítrico
- Densidad (20 °C)..... aprox. 0,98 g/ml

ENVASES

Garrafas de plástico 10 lts.

PRECAUCIONES

- Véase ficha de seguridad del producto.
- En caso de intoxicación consúltese con el instituto nacional de toxicología 2 91.562.04.20

Rev. 0 Fecha 17.02.2014

Ficha técnica

La información y los datos contenidos en esta ficha técnica son indicativos y tienen como principal objetivo su asesoramiento. Corresponde al suario la responsabilidad de cerciorarse que el producto es apropiado para el uso particular al que se destina

> **CHEMIKAN** c/ Larragana, 3 (Pol. Ind. Betoño) 01013 VITORIA GASTEIZ Telf. 722266123

info@chemikan.com www.chemikan.com

CHEMIKAN - ANTON ECO 250719





SEGGIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Identificador del producto: CHEMIKAN - ANTON ECO 1.1

250719

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Disolvente. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: 1.3

> CHEMIKAN C/ Larragana, 3 01013 Victoria Tfno.: 722266123 pablo@chemikan.com

Teléfono de emergencia: +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTHE GACIÓN DE LOS PELICEOS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla: 2.1

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 4, H302

Aquatic Chronic 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317

2.2 Elementos de la etiqueta:

Regiamento nº1272/2008 (CLP):

Peliaro





Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Conseios de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol

P273: Evitar su liberación al medio ambiente

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar

las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico

Información suplementaria:

EUH208: Contiene Citral, Geraniol, Linalol. Puede provocar una reacción alérgica

Sustancias que contribuyen a la clasificación

BUTOXYETHANOL; Alcohol graso etoxilado, 7 mol EO; D-LIMONENE

2.3 Otros peligros:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 06/04/2017 Versión: 1 Documento generado con CHEMETER (www.chemeter.com)

CHEMIKAN – ANTON ECO 250719





SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Disolvente/s

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 111-76-2 CE: 203-905-0 Index: 603-014-00-0 REAC 01-2119475108-36-XXX	2-butoxietanol ATP CLP00 Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302+H312+H332; Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	10 - <25 %
CAS: 160875-66-1 CE: No aplicable Index: No aplicable REAC No aplicable H:	Alcohol graso etoxilado, 7 mol EO Autoclasificada Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318 - Peligro	10 - <25 %
CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5 Index: No aplicable REAC 01-2119529223-47-XXX H: X	d-limoneno Autoclasificada Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Peligro	1 - <2,5 %
CAS: 5392-40-5 CE: 226-394-6 Index: 605-019-00-3 REAC 01-2119462829-23-XXX H: X	Citral ATP CLP00 Reglamento 1272/2008 Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención	<1 %
CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4 Index: No aplicable REAC 01-2119474016-42-XXX H: X		<1 %
CAS: 106-24-1 CE: 203-377-1 Index: No aplicable REAC 01-2119552430-49-XXX H: X		<1 %
CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 Index: No aplicable REAC 01-2119565113-46-XXX H: X		
CAS: 1506-02-1 CE: 216-133-4 Index: No aplicable REAC 01-2119539433-40-XXX H: X	1-(5,6,7,8-tetrahidro-3,5,5,6,8,8-hexametil-2-naftil)etan-1-ona Autoclasificada Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	<1 %

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación ,sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 06/04/2017 Versión: 1

CHEMIKAN – ANTON ECO 250719



SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignifugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Emisión: 06/04/2017

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

Página 3/14

CHEMIKAN – ANTON ECO 250719





SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACIENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Evitar las proyecciones y las pulverizaciones. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001):

MIE-APQ-7

Clasificación:

Χn

Tª mínima:

5 ºC

Tª máxima:

30 ºC

Tiempo máximo:

6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

	Identificación		Valores limite amb	lentales
2-butoxietanol		VLA-ED	20 ppm	98 mg/m³
CAS: 111-76-2		VLA-EC	50 ppm	245 mg/m³
CE: 203-905-0		Año	2016	
Citral		VLA-ED	5 ppm	
CAS: 5392-40-5		VLA-EC		
CE: 226-394-6		Año	2016	
2,6-di-terc-butil-p-cresol		VLA-ED		10 mg/m ³
CAS: 128-37-0		VLA-EC		
CE: 204-881-4	•	Año	2016	

CAS 111-76-2 2-Butoxietanol (2011): INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Ácido butoxiacético en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 200 mg/g creatinina / MOMENTO DE MUESTREO = Final de la jomada laboral

DNEL (Trabajadores):

		Corta	exposición	Larga exposición	
Identificación	- 	Sistémica	Local	Sistémica	Local
2-butoxietanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 111-76-2	Cutánea	89 mg/kg	No relevante	75 mg/kg	No relevante
CE: 203-905-0	Inhalación	663 mg/m ³	246 mg/m ³	98 mg/m³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisjón: 06/04/2017 Versión: 1 **Página 4/14**

CHEMIKAN – ANTON ECO 250719





SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (combuia)

		Corta	exposición	Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
d-limoneno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 5989-27-5	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 227-813-5	Inhalación	No relevante	No relevante	33,3 mg/m³	No relevante
Citral	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 5392-40-5	Cutánea	No relevante	No relevante	1,7 mg/kg	No relevante
CE: 226-394-6	Inhalación	No relevante	No relevante	9 mg/m³	No relevante
Linalol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 78-70-6	Cutánea	5 mg/kg	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
CE: 201-134-4	Inhalación	16,5 mg/m³	No relevante	2,8 mg/m ³	No relevante
Geraniol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 106-24-1	Cutánea	No relevante	No relevante	8,3 mg/kg	No relevante
CE: 203-377-1	Inhalación	No relevante	No relevante	29,4 mg/m³	No relevante
2,6-di-terc-butil-p-cresol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 128-37-0	Cutánea	No relevante	No relevante	0,5 mg/kg	No relevante
CE: 204-881-4	Inhalación	No relevante	No relevante	3,5 mg/m³	No relevante
1-(5,6,7,8-tetrahidro-3,5,5,6,8,8-hexametil-2-naftil)etan-1-ona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1506-02-1	Cutánea	1,8 mg/kg	No relevante	0,61 mg/kg	No relevante
CE: 216-133-4	inhalación	0,525 mg/m ³	No relevante	0,175 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
2-butoxietanol	Oral	13,4 mg/kg	No relevante	3,2 mg/kg	No relevante
CAS: 111-76-2	Cutánea	44,5 mg/kg	No relevante	38 mg/kg	No relevante
CE: 203-905-0	Inhalación	426 mg/m³	123 mg/m³	49 mg/m³	No relevante
d-limoneno	Oral	No relevante	No relevante	4,76 mg/kg	No relevante
CAS: 5989-27-5	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 227-813-5	Inhalación	No relevante	No relevante	8,33 mg/m ³	No relevante
Citral	Oral	No relevante	No relevante	0,6 mg/kg	No relevante
CAS: 5392-40-5	Cutánea	No relevante	No relevante	1 mg/kg	No relevante
CE: 226-394-6	Inhalación	No relevante	No relevante	2,7 mg/m ³	No relevante
Linalol	Oral	1,2 mg/kg	No relevante	0,2 mg/kg	No relevante
CAS: 78-70-6	Cutánea	2,5 mg/kg	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
CE: 201-134-4	Inhalación	4,1 mg/m³	No relevante	0,7 mg/m³	No relevante
Geraniol	Oral	No relevante	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
CAS: 106-24-1	Cutánea	No relevante	No relevante	5 mg/kg	No relevante
CE: 203-377-1	Inhalación	No relevante	No relevante	8,7 mg/m³	No relevante
2,6-di-terc-butil-p-cresol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 128-37-0	Cutánea	No relevante	No relevante	0,25 mg/kg	No relevante
CE; 204-881-4	Inhalación	No relevante	No relevante	0,86 mg/m ³	No relevante
I-(5,6,7,8-tetrahidro-3,5,5,6,8,8-hexametil-2-naftil)etan-1-ona	Oral	1,2 mg/kg	No relevante	0,0125 mg/kg	No relevante
CAS: 1506-02-1	Cutánea	0,915 mg/kg	No relevante	0,305 mg/kg	No relevante
CE: 216-133-4	Inhalación	0,131 mg/m³	No relevante	0,0435 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación	4			
2-butoxietanol	STP	463 mg/L	Agua dulce	8,8 mg/L
CAS: 111-76-2	Suelo	3,13 mg/kg	Agua salada	0,88 mg/L
CE: 203-905-0	Intermitente	9,1 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	34,6 mg/kg
	Oral	20 g/kg	Sedimento (Agua salada)	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 06/04/2017 Versión: 1 **Página** 5/14

CHEMIKAN – ANTON ECO 250719





SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación	-			
d-limoneno	STP	1,8 mg/L	Agua dulce	0,0054 mg/L
CAS: 5989-27-5	Suelo	0,262 mg/kg	Agua salada	0,00054 mg/L
CE: 227-813-5	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	1,32 mg/kg
	Oral	3,33 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,13 mg/kg
Citral	STP	1,6 mg/L	Agua dulce	0,00678 mg/L
CAS: 5392-40-5	Suelo	0,0209 mg/kg	Agua salada	0,000678 mg/L
CE: 226-394-6	Intermitente	0,0678 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,125 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0125 mg/kg
Linalol	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,2 mg/L
CAS: 78-70-6	Suelo	0,327 mg/kg	Agua salada	0,02 mg/L
CE: 201-134-4	Intermitente	2 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	2,22 mg/kg
	Oral	7,8 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,222 mg/kg
Geraniol	STP	0,7 mg/L	Agua dulce	0,0108 mg/L
CAS: 106-24-1	Suelo	0,0167 mg/kg	Agua salada	0,00108 mg/L
CE: 203-377-1	Intermitente	0,108 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,115 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0115 mg/kg
2,6-di-terc-butil-p-cresol	STP	0,17 mg/L	Agua dulce	0,000199 mg/L
CAS: 128-37-0	Suelo	0,04769 mg/kg	Agua salada	0,0000199 mg/L
CE: 204-881-4	Intermitente	0,00199 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0996 mg/kg
	Oral	8,33 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,00996 mg/kg
1-(5,6,7,8-tetrahidro-3,5,5,6,8,8-hexametil-2-naftil)etan-1-ona	STP	2,2 mg/L	Agua dulce	0,0022 mg/L
CAS: 1506-02-1	Suelo	0,31 mg/kg	Agua salada	0,00022 mg/L
CE: 216-133-4	Intermitente	0,00072 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,72 mg/kg
	Oral	1,1 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,345 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente ""marcado CE"" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria del las vias respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	CAT III	EN 405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	CE		Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Emisión: 06/04/2017

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Versión: 1

CHEMIKAN – ANTON ECO 250719





SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (cominúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.
Proteccion obligatoria de la cara	50	CAT II		

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CCC	EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes

características:

C.O.V. (Suministro): 16,83 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 168,22 kg/m³ (168,22 g/L)

Número de carbonos medio: 6,79

Peso molecular medio: 123,68 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:

Líquido

Aspecto:

Transparente

Color:

Amarillo

Olor:

No determinado

Umbral olfativo:

No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:

110 ºC

Presión de vapor a 20 ºC:

2269 Pa

Presión de vapor a 50 ºC:

11959 Pa (12 kPa)

Tasa de evaporación a 20 ºC:

No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

CHEMIKAN - ANTON ECO 250719



BERCHON BEPROPHEDADIES FISICAS Y CHIMICA

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:

999 kg/m3

Densidad relativa a 20 ºC:

0,985 - 0,995 g/cm3

Viscosidad dinámica a 20 ºC:

No relevante *

Viscosidad cinemática a 20 ºC:

No relevante *

Viscosidad cinemática a 40 ºC:

Concentración:

No relevante *

pH:

No relevante *

Densidad de vapor a 20 ºC:

No relevante *

No relevante *

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:

No relevante *

Solubilidad en agua a 20 ºC:

No relevante *

Propiedad de solubilidad:

No relevante *

Temperatura de descomposición:

No relevante *

Punto de fusión/punto de congelación:

Propiedades explosivas:

No relevante * No relevante *

Propiedades comburentes:

No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:

No inflamable (>60 °C)

Inflamabilidad (sólido, gas):

No relevante *

Temperatura de auto-inflamación:

225 ºC

Límite de inflamabilidad inferior:

No relevante *

Límite de inflamabilidad superior:

No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 ºC:

No relevante *

Índice de refracción:

No relevante *

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

Posibilidad de reacciones peligrosas: 10.3

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

Condiciones que deben evitarse: 10.4

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Emisión: 06/04/2017

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

Productos de descomposición peligrosos: 10.6

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

Versión: 1

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Página 8/14

^{*}No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

CHEMIKAN – ANTON ECO 250719



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXISOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciónes 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Emisión: 06/04/2017

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	То	xicidad aguda	Género
d-limoneno	DL50 oral	4400 mg/kg	Rata
CAS: 5989-27-5	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Conejo
DE: 227-813-5	CL50 inhalación	No relevante	
2-butoxietanol	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 111-76-2	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
DE: 203-905-0	GL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

CHEMIKAN – ANTON ECO 250719





SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	To	Toxicidad aguda		
Alcohol graso etoxilado, 7 mol EO	DL50 oral	500 mg/kg	Rata	
CAS: 160875-66-1	DL50 cutánea	No relevante		
CE: No aplicable	CL50 inhalación	No relevante		
Citral	DL50 oral	4950 mg/kg	Rata	
CAS: 5392-40-5	DL50 cutánea	2250 mg/kg	Conejo	
CE: 226-394-6	CL50 inhalación	No relevante		
Linalol	DL50 oral	3000 mg/kg	Rata	
CAS: 78-70-6	DL50 cutánea	5610 mg/kg	Conejo	
CE: 201-134-4	CL50 inhalación	No relevante		
Geraniol	DL50 oral	4200 mg/kg	Rata	
CAS: 106-24-1	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Conejo	
CE: 203-377-1	CL50 inhalación	No relevante		
2,6-di-terc-butil-p-cresol	DL50 oral -	10000 mg/kg	Rata	
CAS: 128-37-0	DL50 cutánea	No relevante		
CE: 204-881-4	GL50 inhalación	No relevante		
1-(5,6,7,8-tetrahidro-3,5,5,6,8,8-hexametil-2-naftil)etan-1-ona	DL50 oral	1000 mg/kg	Rata	
CAS: 1506-02-1	DL50 cutánea	No relevante		
CE: 216-133-4	CL50 inhalación	No relevante		

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación		Toxicidad aguda	Especie	Género	
2-butoxietanol	CL50	1490 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez	
CAS: 111-76-2	CE50	1815 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo	
CE: 203-905-0	CE50	911 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga	
d-limoneno	CL50	0,702 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez	
CAS: 5989-27-5	CE50	0,577 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo	
CE: 227-813-5	CE50	No relevante		***************************************	
Citral	CL50	6,1 mg/L (24 h)	Oryzias latipes	Pez	
CAS: 5392-40-5	CE50	11 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo	
CE: 226-394-6	CE50	16 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga	
Linalol	GL50	27,8 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez	
CAS: 78-70-6	CE50	59 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo	
CE: 201-134-4	CE50	88,3 mg/L (96 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga	
2,6-di-terc-butil-p-cresol	CL50	0,57 mg/L (96 h)	Brachydanio rerio	Pez	
CAS: 128-37-0	CE50	0,61 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo	
CE: 204-881-4	CE50	No relevante			
1-(5,6,7,8-tetrahidro-3,5,5,6,8,8-hexametil-2-naftil)etan-1-ona	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez	
CAS: 1506-02-1	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo	
CE: 216-133-4	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga	

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	De	gradabilidad	Biodegradabilidad		
2-butoxietanol	DBO5	0.71 g O2/g	Concentración	100 mg/L	
CAS: 111-76-2	DQO	2.2 g O2/g	Periodo	14 días	
CE: 203-905-0	DBO5/DQO	0.32	% Biodegradado	96 %	
Alcohol graso etoxilado, 7 mol EO	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante	
CAS: 160875-66-1	DQO	No relevante	Periodo	No relevante	
CE: No aplicable	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 06/04/2017 Versión: 1

CHEMIKAN – ANTON ECO 250719



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	De	Degradabilidad		Biodegradabilidad		
d-limoneno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante		
CAS: 5989-27-5	DQO	No relevante	Periodo	28 días		
CE: 227-813-5	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %		
Citral	DBO5	0.56 g O2/g	Concentración	100 mg/L		
CAS: 5392-40-5	DQO	1.99 g O2/g	Periodo	28 días		
CE: 226-394-6	DBO5/DQO	0.28	% Biodegradado	92 %		
Linalol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L		
CAS: 78-70-6	DQO	No relevante	Periodo	28 días		
CE: 201-134-4	DBO5/DQO	0.55	% Biodegradado	90 %		
Geraniol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L		
CAS: 106-24-1	DQO	No relevante	Periodo	21 días		
CE: 203-377-1	DBO5/DQO	No relevante	% Blodegradado	70 %		
2,6-di-terc-butil-p-cresol	DBO5	No relevante	Concentración	50 mg/L		
CAS: 128-37-0	DQO	No relevante	Periodo	28 días		
CE: 204-881-4	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	4,5 %		

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación		encial de bioacumulación
2-butoxietanol	BCF	[3
CAS: 111-76-2	Log POW	0,83
CE: 203-905-0	Potencial	Bajo
d-limoneno	BCF	660
CAS: 5989-27-5	Log POW	4,83
CE: 227-813-5	Potencial	Alto
Citral	BCF	10
CAS: 5392-40-5	Log POW	3,45
CE: 226-394-6	Potencial	Bajo
Linalol	BCF	39 _
CAS: 78-70-6	Log POW	2,97
CE: 201-134-4	Potencial	Moderado
Geraniol	BCF	110
CAS: 106-24-1	Log POW	3,56
CE: 203-377-1	Potencial	Alto
2,6-di-terc-butil-p-cresol	BCF	1365
CAS: 128-37-0	Log POW	5,1
CE: 204-881-4	Potencial	Muy Alto
1-(5,6,7,8-tetrahidro-3,5,5,6,8,8-hexametil-2-naftil)etan-1-ona	BOF	
CAS: 1506-02-1	Log POW	6,37
CE: 216-133-4	Potencial	

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
2-butoxietanol	Koc	8	Henry	1,621E-1 Pa·m³/mol
CAS: 111-76-2	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
CE: 203-905-0	Tensión superficial	2,729E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
I-limoneno	Koc	6324	Henry	No relevante
CAS: 5989-27-5	Conclusión		Suelo seco	No relevante
DE: 227-813-5	Tensión superficial	2,675E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
2,6-di-terc-butil-p-cresol	Koc	8183	Henry	3,42E-1 Pa·m³/mol
CAS: 128-37-0	Conclusión		Suelo seco	Sí
CE: 204-881-4	Tensión superficial	1,255E-2 N/m (258,85 ^o C)	Suelo húmedo	Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

Emisión: 06/04/2017

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Versión: 1

CHEMIKAN – ANTON ECO 250719





SECCION 12: INFORMACION ECOLÓGICA (continúa)

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
16 05 08*	Productos químicos orgánicos desechados que consisten en sustancias peligrosas o las contienen	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares, HP6 Toxicidad aguda

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014 Legislación nacional: Ley 22/2011

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no esta regulado para su transporte (ADR/RID,IMDG,IATA)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Geraniol (incluida para el tipo de producto 18, 19)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

—artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,

—artículos de diversión y broma,

—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 06/04/2017 Versión: 1

CHEMIKAN - ANTON ECO 250719





ECCION 15: INFORMACION REGLAMIENTARIA (continue)

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 2:

H315: Provoca irritación cutánea

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H318: Provoca lesiones oculares graves

H302: Nocivo en caso de ingestión

Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Acute Tox. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Eve Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Procedimiento de clasificación:

Skin Irrit, 2: Método de cálculo Skin Sens. 1: Método de cálculo Aquatic Chronic 3: Método de cálculo Eye Dam. 1: Método de cálculo Acute Tox. 4: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://esis.irc.ec.europa.eu http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

Emisión: 06/04/2017

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

CHEMIKAN – ANTON ECO 250719



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continue)

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- -IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- -IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- -OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- -DQO:Demanda Quimica de oxigeno
- -DBO5:Demanda biológica de oxigeno a los 5 dias
- -BCF: factor de bioconcentracion
- -DL50: dosis letal 50
- -CL50: concentracion letal 50
- -EC50: concentracion efectiva 50
- -Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- -Koc: coeficiente de particion del carbono organico

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.